

ANEXO N° 1
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

TABLA DE CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA QUE SOBREPASEN LOS REQUISITOS DEL CARGO DE GERENTE SECCIONAL ICA, CODIGO 0042, GRADO 15

EDUCACIÓN FORMAL	PUNTOS
PONDERADO MÁXIMO 5%	
PREGRADOS	
Aspirante con Pregrado	10
POSTGRADOS	
Aspirante con Especialización	12
Aspirante con Maestría	16
Aspirante con Doctorado	20
MÁXIMO	20

EDUCACIÓN NO FORMAL Ó PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO			
PONDERADO MÁXIMO 3%	HORAS		PUNTOS
	DE	A	
DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONGRESOS, etc.	1	10	2
	11	20	4
	21	50	6
	51	100	8
	101	150	10
	151	200	12
	201	250	14
	251	300	16
	301	350	18
	Más de 351 horas		20
MÁXIMO			20

EXPERIENCIA RELACIONADA	DIAS		PUNTAJE
	DE	A	
PONDERADO MÁXIMO 6%	1	90	5
	91	180	10
	181	360	15
	361	540	20
	541	720	25
	721	900	30
	MAXIMO		30

NOTA: Cuando el aspirante acredite experiencia relacionada que exceda el máximo de los 30 puntos previstos en la presente tabla, ésta le será tenida en cuenta como experiencia profesional para efectos de puntuación, siempre y cuando ésta última no haya alcanzado el puntaje máximo establecido.

EXPERIENCIA PROFESIONAL	DIAS		PUNTAJE
	DE	A	
PONDERADO MÁXIMO 6%	1	90	5
	91	180	10
	181	360	15
	361	540	20
	541	720	25
	721	900	30
	MAXIMO		30

NOTA 2: Experiencia Profesional: Cuando el Aspirante haya laborado de forma independiente, la experiencia profesional podrá acreditarse mediante una declaración juramentada de éste, en los términos de las exigencias previstas en la convocatoria para la acreditación de la experiencia items a), b) y c).

(Original Firmado)
MARGARITA MARIA RICARDO AVILA
Jefe Dpto. Asesorías y Consultorías

Revisó: **BEALDO RAMOS MEDINA**
Profesional Dpto. Asesorías y Consultorías

Proyectaron: **MIEMBROS EQUIPO TÉCNICO**
Departamento de Asesorías y Consultorías

